

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE ORELLANA**

2025

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2025

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas.....	5
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas.....	5
5	Compromisos / acciones.....	5

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2025

1 Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030, de fecha 28 de enero de 2026, emitidas por el Consejo de Participación y Control Social – CPCCS, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial de Orellana, a través de su representante Dr. Franklin Armando Saltos Haon en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo 2025, el día martes 21 de abril del 2026 a las 15h00, en la Fiscalía Provincial de Orellana y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas
Correo electrónico : orellanarendicion@fiscalia.gob.ec

- ¿Cuándo se proveerá de fiscales a la provincia de Orellana, y como se puede ingresar al programa de víctimas? Darwin Manobanda correo electrónico darwin.m._@hotmail.com
- Estimados

Respetuosamente y en vista de la rendición de cuentas me permito realizar las siguientes preguntas a vuestra fiscalía:

1. El año pasado se registraron dos casos de presunta violación en situación de flagrancia. En ambos procesos, los presuntos agresores de etnia indígena fueron beneficiados con medidas alternativas a la prisión preventiva.

Una de las razones señaladas por la jueza especializada en violencia fue que, entre otros aspectos, no se puso en su conocimiento una pericia de interculturalidad, elemento que consideró relevante para la determinación de las medidas cautelares.

¿Qué acciones concretas ha realizado para garantizar las pericias de interculturalidad, tomando en cuenta que en casos de flagrancia los jueces exigen que se practiquen en menos de 24 horas?

2. A lo largo de este tiempo se han presentado diversas denuncias de mujeres con discapacidad que han sido víctimas de violencia. Esta situación evidencia la necesidad de garantizar una atención especializada, con enfoque de derechos y ajustes razonables, a fin de evitar situaciones de re victimización y asegurar el acceso efectivo a la justicia.

¿Qué protocolos, lineamientos o acciones concretas ha adoptado la Fiscalía para asegurar una atención especializada y con enfoque diferenciado a mujeres con discapacidad víctimas de violencia, considerando su situación de doble vulnerabilidad?

3. Finalmente, considerando que los índices de violencia en nuestra provincia no han disminuido y que la Fiscalía enfrenta una evidente sobrecarga laboral al punto de que varias audiencias han debido diferirse en reiteradas ocasiones y que incluso para la formulación de cargos se debe esperar hasta cuatro meses para su señalamiento, según lo indicado por los jueces debido a la agenda de los fiscales.

¿Qué medidas se están adoptando para superar esta situación y garantizar una respuesta oportuna y eficaz a las víctimas?

Correo electrónico legal@legalab.info

Evento rendición de cuentas –

- Una persona que se encuentre en calidad de testigo dentro de una investigación penal puede ingresar al SPAVT, cual es trámite a seguir.-**Letty Marilu Jaramillo**
- Que gestión administrativa realizó y continúa realizando la Fiscalía Provincial de Orellana, para cubrir la falta de Agentes Fiscales en la provincia, tomando en consideración el número de habitantes, y el incremento del índice delincencial.-**Jeancarlo Sebastian Moran Samaniego**
- Durante el año 2025 se han realizado varias publicaciones relacionadas con un caso de conmoción social que involucra al actual Alcalde de Aguarico, en ese sentido me gustaría saber cuál es la situación jurídica real del señor Alcalde.-**Angela Maricela Holguín Hernández**
- La Fiscalía Provincial de Orellana promueve la inclusión de personal proveniente de diversos grupos étnicos pertenecientes a las diferentes nacionalidades en sus procesos de contratación.-**Carlota Caicedo Guerrero**

Retransmisión Facebook :
<ul style="list-style-type: none"> • Saludos y respaldos ciudadanos

3 Sistematización de aportes/temas dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Código de Ética • Actos de corrupción de servidores • Buzón de Transparencia • Casos de connotación social

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.	4	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Agentes Fiscales. • Falta de personal misional (secretarios y asistentes). • Presupuesto asignado. • Atención en casos de violencia de género

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	3	<ul style="list-style-type: none"> • Canales y puntos de atención

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Orellana, como institución pública y al ser uno de los engranajes del sector justicia, está en la obligación de fomentar el acceso a una justicia abierta, donde mejoremos nuestras prestaciones, poniendo énfasis en la calidad del servicio que brindamos y en la calidez con la que atendemos a los usuarios. Para lo cual es necesario crear las

condiciones para empoderar a esas mismas personas y a comunidades, brindándoles la información y herramientas necesarias para que conozcan la ley, sus derechos y los mecanismos disponibles para ejercerlos.

En este sentido, trabajaremos primordialmente en brindar un servicio de atención al usuario de calidad, con el talento humano necesario, personal altamente calificado, y los recursos económicos suficientes, que permitan atender la demanda ciudadana de esta provincia, como máximo representante de esta Fiscalía Provincial, continuare gestionando, a fin de que se atiendan cada uno de los requerimientos realizados por la ciudadanía respecto a la falta de Agentes Fiscales y personal misional, que permita cumplir con los estándares exigibles.

Atentamente,

Dr. Franklin Armando Saltos Haon
FISCAL PROVINCIAL DE ORELLANA

Elaborado por: Ab. Jenny Manobanda Armijo ANALISTA PROVINCIAL DE GESTIÓN PROCESAL	Revisado por: Dr. Franklin Armando Saltos Haon FISCAL PROVINCIAL DE ORELLANA
---	--